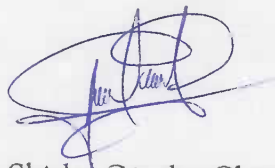


CONVOCATORIA NRO. 015

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión conmemorativa por aniversario Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 17 de julio, a partir de las 12h00, en el centro de acopio de propiedad del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

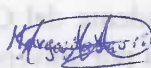
1. Constatación de Quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión a cargo del sr Crisisto Loja, presidente del GAD Parroquial.
3. Himno Nacional de la República del Ecuador
4. Lectura del acta de constitución oficial de la parroquialización y el acuerdo No. 13 de correspondencia al cantón Chunchi.
5. Reseña histórica de la Parroquia, a cargo de la Sra. Margarita Yauri, vicepresidenta del GADPR.
6. Lectura de comunicaciones, acuerdos y saludos, mediante las cuales se rinde homenaje al noble y leal pueblo de Llagos en su septuagésimo noveno aniversario de parroquialización.
7. Firma del CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GADPR LLAGOS, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA LLAGOS - CANTÓN CHUNCHI - PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
8. Suscripción de la CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y EL GAD PARROQUIAL LLAGOS, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPOSITO.
9. Suscripción de la CARTA DE INTENCION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS Y EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS ZONAL 3, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE UNA CAMIONETA A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS PARA LA ATENCION OPORTUNA EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS Y PARA TRAMITES RPOIPOS DE LA ADMINISTRACION.
10. Entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes de bachillerato general unificado y educación básica general de la Unidad Educativa Quitumbe.
11. Entrega de reconocimientos a los ganadores del concurso de platos típicos en el evento denominado Inti Raymi Puñay 2024, la cual tuvo la finalidad de rescatar la cultura, fomentar el turismo y dinamizar la economía de nuestra parroquia
12. Discurso de orden por parte del señor presidente del GAD parroquial, Sr Crisisto Loja Loja.
13. Himno a Llagos.
14. Clausura de la sesión.

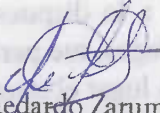


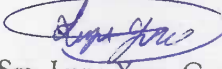
Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.

Llagos, 15 de julio del 2024




Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sr. Edisson López Dután
VOCAL

1. Comisión de...
2. Comisión de...
3. Comisión de...
4. Comisión de...
5. Comisión de...
6. Comisión de...
7. Comisión de...
8. Comisión de...
9. Comisión de...
10. Comisión de...
11. Comisión de...
12. Comisión de...
13. Comisión de...
14. Comisión de...

Lagos, 15 de Julio del 2024


SECRETARIA - TESORERA
Los Santos de los Andes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 015-2024

DE SESIÓN CONMEMORATIVA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 015

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión conmemorativa por aniversario Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 17 de julio, a partir de las 12h00, en el centro de acopio de propiedad del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión a cargo del sr Crisisto Loja, presidente del GAD Parroquial.
3. Himno Nacional de la República del Ecuador
4. Lectura del acta de constitución oficial de la parroquialización y el acuerdo No. 13 de correspondencia al cantón Chunchi.
5. Reseña histórica de la Parroquia, a cargo de la Sra. Margarita Yauri, vicepresidenta del GADPR.
6. Lectura de comunicaciones, acuerdos y saludos, mediante las cuales se rinde homenaje al noble y leal pueblo de Llagos en su septuagésimo noveno aniversario de parroquialización.
7. Firma del CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GADPR LLAGOS, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA LLAGOS - CANTÓN CHUNCHI - PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
8. Suscripción de la CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y EL GAD PARROQUIAL LLAGOS, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPOSITO.
9. Suscripción de la CARTA DE INTENCION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS Y EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS ZONAL 3, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE UNA CAMIONETA A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS PARA LA ATENCION OPORTUNA EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS Y PARA TRAMITES RPOPIOS DE LA ADMINISTRACION.
10. Entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes de bachillerato general unificado y educación básica general de la Unidad Educativa Quitumbe.
11. Entrega de reconocimientos a los ganadores del concurso de platos típicos en el evento denominado Inti Raymi Puñay 2024, la cual tuvo la finalidad de rescatar la cultura, fomentar el turismo y dinamizar la economía de nuestra parroquia
12. Discurso de orden por parte del señor presidente del GAD parroquial, Sr Crisisto Loja Loja.
13. Himno a Llagos.
14. Clausura de la sesión.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gov.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - señor presidente, por parte de secretaria se ha constatado la asistencia de los señores vocales, existiendo el quórum reglamentario para esta sesión conmemorativa de aniversario parroquial, contando con la presencia de los vocales, Sra. Margarita Yauri, Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Yupa, y señor Edison López.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - el presidente toma la palabra, expreso mi saludo cordial a todos quienes nos acompañan hoy en la sesión por el aniversario 79 de parroquialización de nuestro querido Llagos, agradezco a todas las autoridades, dirigentes de comunidades y habitantes que están presentes, siendo las 12h30 declara instala la sesión conmemorativa.

TERCER PUNTO: Himno Nacional de la República del Ecuador. - se da cumplimiento con el tercer punto al entonar las letras del Himno Nacional.

CUARTO PUNTO: Lectura del acta de constitución oficial de la parroquialización y el acuerdo No. 13 de correspondencia al cantón Chunchi. - la secretaria procede a dar lectura del acta de constitución que indica lo siguiente: En la parroquia Llagos a los 17 días del mes de Julio de 1945, a las 10 de la mañana se reúnen en la Plaza principal, ante un núcleo de más de 100 personas, los señores: Julio Molina: Teniente político principal, y los delegados por la ilustre municipalidad del Cantón Alausí, Cesar Soria Pastor, Teodoro Avellana Brito, Agustín Campos Vázquez y Federico Palacios, con el objetivo de declarar oficialmente inaugurado su Parroquialización, en virtud, del acta de inauguración oficial la Parroquia Llagos, celebra el 17 de julio el aniversario de Parroquialización, y del acuerdo No. 13 que en su parte pertinente indica: Dejar constancia que el Ministerio de Municipalidades ha dado cumplimiento a lo estatuido en los artículos 3 y 7 de los decretos expedidos por la H. Asamblea Nacional el 10 de marzo de 1945 y 15 de noviembre de 1946, publicados en los registros oficiales número 303 de 8 de junio de 1945 y 742 de 22 de noviembre de 1946, respectivamente. En consecuencia, la parroquia Llagos, anéxese al cantón Chunchi dentro de los límites establecidos por la respectiva ordenanza municipal de su creación, y se determina como línea divisoria territorial entre los cantones Alausí y Chunchi, los límites que tienen las parroquias Huígra, Pistishi, y Sevilla del cantón Alausí con las parroquias matriz del cantón Chunchi, y Gonzol del cantón Chunchi, de conformidad con las correspondientes ordenanzas municipales; y, disponer que se publique el registro oficial, junto con este acuerdo, la resolución de la Junta de delimitación de los cantones Alausí y Chunchi.

QUINTO PUNTO: Reseña histórica de la Parroquia, a cargo de la Sra. Margarita Yauri, vicepresidenta del GADPR. - la vicepresidenta toma la palabra y procede a dar lectura de la reseña histórica, manifestando lo siguiente: La historia de Llagos, se enmarca en el contexto de los pueblos aborígenes de los andes ecuatorianos, antiguamente y con toda seguridad nuestro territorio parroquial estuvo poblado por un grupo con una cultura definida, con costumbres y tradiciones propias de aquella época, esto se puede afirmar con la variedad de restos arqueológicos encontrados, tallados en barro como vasijas, vasos, entre otros, restos que gracias a estudios han logrado ubicar a tres culturas en la parroquia. El origen del nombre Llagos heredado por nuestra tierra, tiene algunas versiones. Una de ellas menciona que proviene del nombre de un grupo aborígen conocido como los LLAPOS, o ILAPOS. Otros opinan que proviene de la presencia de Lagos o Lagunas, que existían en ese entonces, de los cuales hoy solo quedan vestigios. Sea cual sea el origen del nombre de Llagos, es utilizado por primera vez a partir de 1910, cuando mediante Escritura Pública otorgada



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

al coronel Mancheno como único propietario de una extensa hacienda que abarcaba todas las tierras donde hoy se asienta Llagos y sus comunidades. Con el paso del tiempo, estas prodigas tierras fueron poblándose, en mayoría por familias que migraron de la parte austral del país, especialmente de Paute y Gualaceo. Los mismos que trabajaron como peones o partidarios y con el tiempo fueron adquiriendo en calidad de compra pequeñas parcelas, así es como este territorio fue parcelándose y las familias multiplicándose. De acuerdo a los archivos la parroquia Llagos tuvo un proceso histórico de parroquialización, cuyo Registro oficial N°:27. En la administración del Sr. José María Velasco Ibarra Acuerdo: Art.1: Crear la parroquia Rural de "Llagos", separándola de la parroquia Huigra, a la que hoy pertenece. Art. 2: La nueva parroquia "Llagos" tendrá los siguientes Linderos, Norte: Río Guabalcón, Sur: Ríos Angas, que limita con la provincia del Cañar, Oriente. La cordillera de los Andes que también limita con esta provincia occidental, La Loma de Solaceó que separa a la hacienda de Paccha y Guabalcón, de este lugar una línea imaginaria hasta el Puñay, de allí descende el origen de la Quebrada Calicanto y sigue hasta la desembocadura en el río Panamá, de este lugar sube por la quebrada de San Lorenzo hasta la cordillera de "Llashipa", de allí por una cuchilla descende al Río "Angas". Art. 3. La presente ordenanza regirá desde fecha de su creación, dado en la sala de sesiones de la Casa Municipal en Alausí, a los 25 días del mes de abril de 1945. El presidente del Consejo: Luis Riofrío. B. El secretario Municipal: C.E. Corral Quirola.

SEXTO PUNTO: Lectura de comunicaciones, acuerdos y saludos, mediante las cuales se rinde homenaje al noble y leal pueblo de Llagos en su septuagésimo noveno aniversario de parroquialización. – por parte de la secretaria procede a dar lectura de los acuerdos recibidos que son los siguientes: EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSIDERANDO: Que, la parroquia LLAGOS conmemora su septuagésimo noveno aniversario de parroquialización. Que, es destacable el desempeño y crecimiento de la parroquia LLAGOS destacada por su rica herencia cultural y tradiciones indígenas, manifestadas en festividades con danzas, música y rituales ancestrales, tierra de paisajes naturales con impresionantes vistas, de artesanías y gente noble. Que, es una ocasión propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyar toda iniciativa en beneficio del Sien

ciudadano, sumándonos a las gestiones que consoliden una jurisdicción de justicia social-cultural transparente, independiente y accesible al mejoramiento de la calidad de vida de la colectividad.

ACUERDA: Expresar, el más entusiasta saludo a la parroquia LLAGOS por conmemorarse su aniversario No. 79, evocación histórica que pondera el compromiso y amplia visión social de verdaderos artífices del desarrollo de la Provincia de Chimborazo. Reafirmar el respaldo institucional, compromiso de trabajo honrado y transparente por una provincia próspera. Augurar éxitos a todos quienes conforman la parroquia LLAGOS autoridades y ciudadanos, en la consecución de sus fines y metas. Entregar el original de este Acuerdo, en la Sesión Solemne por cumplirse 79 años de parroquialización de Llagos. Dado, en la prefectura del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, suscribe el documento el Ing. Hermel Tayupanda, en texto similar hace llegar la Mgs. Mónica Loza, viceprefecta de la Provincia, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narvárez, alcalde del cantón y el Abg. Cristian Landy, secretario general y de concejo; la Lcda. Laura Aguirre, vicealcaldesa de Chunchi, el Arq. Miguel Córdor, concejal urbano del Cantón, el Lcdo. Edgar Naranjo, concejal rural del Cantón, la Lcda. Jessica Reyes, concejal rural del Cantón, el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Chimborazo, representado por el Mgs. Juan Carlos Morocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Compud, suscrito por la Ing. Blanca



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Shinin, presidenta del GAD; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzol, suscrito por el tecnólogo Adrián Auqui, presidente del GAD; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Capsol, suscrito por el Señor Fausto Villa, presidente del GAD y, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pistishi, suscrito por la Ing. Elvia Guaylla, presidenta del GAD, la junta parroquial en pleno ratifica su profundo agradecimiento a las personas, autoridades e instituciones que se han dignado en enviar los acuerdos y saludos, con motivo de este importante acontecimiento.

SEPTIMO PUNTO: Firma del CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GADPR LLAGOS, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA LLAGOS - CANTÓN CHUNCHI - PROVINCIA DE CHIMBORAZO. - suscriben el presente instrumento el Ing. Hermel Tayupanda prefecto de la provincia de Chimborazo y el sr. Crisisto Loja, presidente del GAD parroquial Llagos. El prefecto hace uso de la palabra y manifiesta su predisposición y apertura para trabajar por cada una de las comunidades, seguidamente el presidente manifiesta, señor prefecto agradezco por toda la ayuda que nos ha brindado, por la tubería, por la maquinaria que envió para que trabaje en las vías de la zona y ahora por la delegación de la competencia para poder cristalizar este sueño de la Parroquia, a su vez como usted conoce la maquina sin una volqueta no puede trabajar por lo que aprovecho para pedir que nos ayude con una volqueta si bien sea comprando o a su vez entregando alguna en comodato, el prefecto manifiesta si claro una vez que cuenten con la retro se hará las gestiones pertinentes para brindar atención al pedido.

OCTAVO PUNTO: Suscripción de la CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y EL GAD PARROQUIAL LLAGOS, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPOSITO. - suscriben el documento por una parte el sr. Frantz Joseph Narváz, alcalde del cantón Chunchi y el sr. Crisisto Loja, presidente del GAD parroquial, toma la palabra el señor alcalde y expresa un mensaje para la población de Llagos, sus autoridades y para los presentes, el presidente expresa le agradezco señor alcalde por su presencia y sobre todo por la apertura para entregar el presupuesto participativo de los años 2023 y 2024 para la adquisición de la retroexcavadora, a su vez le pido comedidamente que nos continúe ayudando con la maquinaria ara los diferentes trabajos que se presenten y con las demás necesidades que tiene la población de esta parroquia.

NOVENO PUNTO: Suscripción de la CARTA DE INTENCION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS Y EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS ZONAL 3, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE UNA CAMIONETA A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS PARA LA ATENCION OPORTUNA EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS Y PARA TRAMITES RPOPIOS DE LA ADMINISTRACION. - Suscriben el documento por una parte el Dr. Iván Paredes, director



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

provincial de Riesgos y el Sr. Crisisto Loja, presidente Del Gad Parroquial, toma la palabra el director provincial y expresa un saludo y agradecimiento, el presidente manifiesta agradezco Dr por estar aquí presente suscribiendo este instrumento para poder cristalizar una aspiración de nuestra parroquia, esperamos que este anhelo pronto se cumpla, ya tenemos una partida destinada para el mantenimiento del vehículo el cual será de muchísima utilidad para nuestro GAD.

DECIMO PUNTO: Entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes de bachillerato general unificado y educación básica general de la Unidad Educativa Quitumbe. - de conformidad con los resultados presentados por las autoridades de la Unidad Educativa Quitumbe, se hacen acreedores a las preseas los siguientes estudiantes, la señorita Tatiana Cando estudiante del bachillerato, con un promedio de 9,58, a quien invitamos a pasar al frente, lo propio al Arq. Miguel Córdor, quien ceñirá la presea, a su vez agradecemos la donación de la misma. La niña Monserrat López, estudiante de básica general, con un promedio de 10, le invitamos a pasar al frente, lo propio a la Lcda. Jessica Reyes, quien ceñirá la presea, a su vez agradecemos la donación de la misma.

DECIMO PRIMER PUNTO: Entrega de reconocimientos a los ganadores del concurso de platos típicos en el evento denominado Inti Raymi Puñay 2024, la cual tuvo la finalidad de rescatar la cultura, fomentar el turismo y dinamizar la economía de nuestra parroquia. - es por ello que llamamos al escenario a la señora Graciela Santander ganadora del primer lugar con el delicioso hornado. Solicitamos a las señoras Diana Molina y Anita Morocho ganadoras del segundo lugar con el delicioso tigrillo. Invitamos a la señora Maritza Maza, ganadora del tercer lugar con la trucha frita. Sra. Gladys Shinin por favor le invitamos al escenario para que reciba el reconocimiento por haber ganado el cuarto lugar con las humitas y civiles. A la señorita Yulika Chogllo, propietaria de la rancherita orgullo de mis padres por haber prestado el servicio de transporte con la chiva durante el evento.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Discurso de orden por parte del señor presidente del GAD parroquial, Sr Crisisto Loja Loja. - distinguidas autoridades que nos acompañan, representantes de las diferentes comunidades, apreciado pueblo de Llagos, quiero agradecer en mis anteriores exposiciones ya he realizado pedidos puntuales a cada una de las autoridades aquí presentes ahora no me queda mas que agradecer por la participación, por su predisposición de trabajo, por recibir a quienes representamos a la parroquia Llagos cada vez que acudimos a sus oficinas, espero que el trabajo siga así articulado con el apoyo de los diferentes niveles de Gobierno, entre GAD parroquiales, esperamos que todas nuestras aspiraciones se puedan cristalizar pronto con la ayuda de cada una de las instituciones, agradezco también al equipo de vocales que están siempre dispuestos a trabajar en beneficio de nuestra parroquia y sus comunidades, al equipo técnico que nos acompaña por su trabajo, y por supuesto, a ustedes pueblo de Llagos por el acompañamiento permanente en todas las actividades que tenemos planificadas, esperamos que de esta sesión y con la suscripción de acuerdos y convenios se puedan conseguir mejores días para nuestra Parroquia y sus comunidades.

DECIMO TERCER PUNTO: Himno a Llagos. - se procede a entronar el Himno a la Parroquia por parte de todos los asistentes.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031

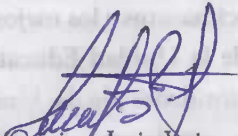


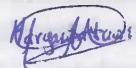
www.llagos.gob.ec

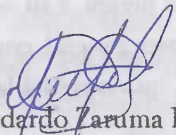


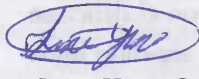
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

DECIMO CUARTO PUNTO: Clausura de la sesión. – el señor presidente agradece la presencia de todos y declara clausurada la sesión siendo las 14h05.



Sr. Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE


Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA

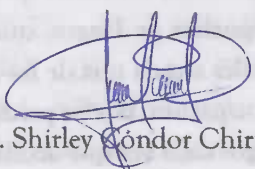

Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL




Sr. Edison López Dután
VOCAL

CERTIFICO:


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA

